



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102
Email. J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 5753348

CLASE DE PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: EDELMIRA CRISTANCHO y otros
CORREO LELCTRONICO: edelmira.ecristancho@gmail.com
DEMANDADO: JOSE RAFAEL ESCALANTE MARTINEZ
RADICACION: 540013160005-2017-00197-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 10 de mayo de 2021

En atención al memorial allegado por la parte demandante en donde aporta lo correspondiente a soportes de pago de estudio de la joven LAURA DANIELA ESCALANTE CRISTANCHO para el primer semestre del 2021.;

Al respecto se dispone:

Agréguese al proceso el escrito en donde allegan los soportes de estudio de la joven LAURA DANIELA ESCALANTE CRISTANCHO, se le pone de presente a la memorialista que deberá enviar de manera física o virtual a la contraparte lo informado a este juzgado, para que pueda ejercer el derecho de contradicción. Art. 3 decreto 806-20-2020.

Se le recuerda nuevamente que todos los memoriales que presente al juzgado, deberá enviar simultáneamente al demandado al correo electrónico y aportar la evidencia del envió

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jf

<p>JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CÚCUTA EN ORALIDAD</p> <p>En ESTADO No 077 de fecha 11/05/2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.</p> <p>SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA Secretaria</p>

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

73cff1cc193b7eff25fcb3b49881f659e04e86d018ef0311ebcbe65743a6e20b

Documento generado en 10/05/2021 03:25:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**